

# EL CORREO

Las suscripciones son por **PAGOS ANTICIPADOS** Madrid, 5 pesetas 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administración, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5.50; extranjero y Antillas, 12 pesetas trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Unión postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.  
Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Domingo 13 de Setiembre de 1895.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros, la Agencia Haas de París.  
La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Núm. 2.000.

## EDICION DE LA TARDE.

La negociacion diplomática.—Documentos.—Juicio de «Le Temps».

Hace nueve días, cuando estaba oscuro el horizonte y era inminente el peligro de una ruptura, leímos por primera vez en la prensa extranjera que el canciller se proponía publicar un libro diplomático para someter á la opinion de Europa, en las piezas de la negociacion que se publicaran, los derechos que alegaba España y los que exponía Alemania sobre las Carolinas. Recordamos esto porque la idea de publicar la negociacion responde perfectamente al propósito, ya abrigado en aquella fecha por Alemania, aunque desconocido todavía por nuestro gobierno, de resolver pacíficamente el conflicto, y porque esta verdad demuestra de paso que la tranquila discusion debe más á la iniciativa, originada en distintas consideraciones, de Alemania, que á las habilidades diplomáticas de nuestro gobierno.

El telégrafo anunció anteayer que el libro se había publicado ya en la *Gaceta del Imperio*; pero hoy no encontramos en la prensa extranjera más que dos documentos de la negociacion; uno, la nota contestativa de Alemania á la primera que envió España protestando del designio expresado anteriormente por Alemania de ocupar las Carolinas. Esta nota es la que recibió el señor conde de Solms el 4 de Setiembre; y otra la nota colectiva de Inglaterra y Alemania, desconociendo en 1875 nuestra soberanía sobre las Carolinas, que no publicamos por ser conocida ya de nuestros lectores.

Como la publicidad de la negociacion íntegra es lo que ha de formar la opinion de Europa, á que apela ahora el canciller para justificar su conducta y quizá para resolver el litigio en última instancia, y como por otro lado así podremos apreciar en lo que valga la conducta diplomática del gobierno español, publicaremos en extenso la negociacion, empezando hoy por el documento con que ha empezado la *Gaceta del Imperio*; pero antes debemos extractar el juicio que merece á importantes publicaciones extranjeras el hecho de que Bismarck, el más poderoso campeón del derecho autoritario, rompiendo la tradicion de la diplomacia ortodoxa, someta á la opinion por medio de la prensa y de esta en plena luz y en medio de la plaza pública, estos asuntos de Estado.

«Esto—dice *Le Temps*—es un llamamiento á la opinion pública alemana, y aun á la de Europa, á la vez que para justificar la actitud anterior del imperio, para facilitar en cierto modo la evolucion que Alemania está en vías de operar en este sentido, pero también para marcar el límite que no podría rebasar en sus concesiones.

El gabinete de Madrid obrará ciertamente conociendo la importancia de una advertencia medianamente solemne á la publicacion del *Reichenszenger*. (*Gaceta del Imperio*)

Es evidente que el canciller no haría al público la confianza de sus argumentos y de sus pretensiones si no quisiera al mismo tiempo significar lo más dulcemente posible una especie de ultimatum á España.

El espíritu de conciliacion del príncipe de Bismarck no es ilimitado.»

Hé aquí ahora el documento que se ha publicado primero por la *Gaceta del Imperio*, que es

### La nota de Bismarck.

Varzin 31 de Agosto de 1885.

«El 19 de Agosto el conde de Benomar ha dado lectura al gobierno alemán de la nota del gobierno español, relativa á la cuestion de las islas Carolinas y de las islas Palcos.

En esta nota el gobierno español hace reservas contra los procedimientos de Alemania, y reclama un grupo de islas como posesion española.

Se reserva (el gobierno español) el suministrar las pruebas de los títulos de España á la soberanía de las islas, y expresa la esperanza de que el gobierno imperial renunciará á una accion que hiera los intereses de España.

En los grupos de islas arriba denominados, que se creía que no pertenecian á nadie, existen hace mucho tiempo establecimientos comerciales alemanes en gran número, lo cual no ocurriría si las referidas islas formaran parte del dominio colonial de España, por tener que luchar el comercio extranjero en este último (lebe ser en las posesiones coloniales de España) con dificultades que harian completamente imposible la creacion de establecimientos comerciales.

Los comerciantes súbditos del imperio alemán establecidos en las islas Carolinas, que, gracias á su trabajo, sostenido á costa de sacrificios muy considerables y á cambio de riesgos personales, han abierto la comerca al mundo exterior, han rogado diferentes veces al gobierno alemán que colocara estas islas bajo el protectorado del imperio. Ciertamente no hubieran ellos hecho proposiciones de este género, ni, en una palabra, se hubieran fijado en estas islas, si hubieran podido creer en la posibilidad de que fuesen reclamadas como posesion española, y que por consecuencia pudieran un día ser colocados bajo la administracion colonial de España.

La investigacion oficial ordenada á consecuencia de las peticiones de colonos alemanes, ha establecido que sobre los territorios en cuestion no habia, aparte de los intereses alemanes preponderantes, más que intereses ingleses; pero de ningún modo intereses españoles.

El gobierno alemán habría rechazado inmediatamente las proposiciones de sus nacionales, si hubiera podido pensar que España tenía derecho á la posesion de estas islas, ó siquiera que abrigaba pretensiones en este sentido. Pero no tenía base alguna que pudiera justificar semejante suposicion.

No existe en estas islas ningún signo material que indique que una nacion extranjera haya ejercido allí los derechos de soberanía; hasta lo que va del presente año, ninguna nacion extranjera ha ejercido ni ha reivindicado allí el ejercicio de los derechos de soberanía.»

El despacho alemán recuerda (por cierto contradiciendo en el fondo las afirmaciones

anteriores) la tentativa hecha en 1874 por el cónsul español de Hong-Kong, de proceder á actos oficiales relativos á las islas Carolinas; tentativa que fué rechazada con las reservas de uso, en la nota colectiva de los gobiernos de Inglaterra y Alemania en Marzo de 1875, á que antes hemos aludido.

El despacho, además, que estamos reproduciendo contiene copia de las notas á que se hace referencia, para que el ministro de Estado en España tome conocimiento de ellas y las tome en consideracion.

La nota del canciller, despues de esto, añade:

«Si el gobierno español había creído poseer cualesquiera derechos á la soberanía de esas islas, hubiera debido hacerlos conocer en aquella época (1875), en presencia de las explicaciones iniciadas por los dos únicos gobiernos interesados. Pero el gobierno español tuvo conocimiento de las reservas hechas sin responder á ellas, porque reconoció el buen fundamento de estas reservas, y que no tenía nada que responder para refutarlas.

Desde entonces no ha dado un solo paso que hubiera podido hacer admitir que España tenía intencion de ejercer los derechos de soberanía, de adquirir estos derechos, ó de tomar posesion de estas islas fundando en ellas establecimientos comerciales ó de otra clase.

(No es exacta esta afirmacion del canciller, porque en Junio aprobaron las Cortes españolas el presupuesto necesario para el gobierno general de las Carolinas). Pero veamos como sigue el despacho:

«El gobierno imperial no ha recibido á lo menos la notificacion oficial de la toma de posesion efectiva de estas islas, como hubiera debido ocurrir conforme á las estipulaciones convenidas por las potencias en las últimas conferencias de Berlín.

El gobierno imperial estaba por consecuencia en el derecho de considerar las islas Carolinas como independientes, como no pertenecientes á ningún dueño, segun las ideas admitidas en Europa. Ha obrado con la más perfecta buena fé cuando ha dado orden de colocar bajo la proteccion del imperio los establecimientos comerciales alemanes que hay allí, como hubiera podido hacer en cualquier otro territorio que no perteneciera á nadie.

En todo lo que este paso pudiera ser contrario á los derechos bien establecidos de otra potencia, el gobierno imperial se ha mostrado siempre dispuesto, y se muestra todavía hoy, á respetarlos. Está, pues, dispuesto á examinar las pretensiones de España, y á establecer negociaciones amistosas.

A este efecto aguarda la comunicacion de títulos de propiedad de España, comunicacion que el gobierno español le anuncia. Si estas negociaciones amistosas no fueran suficientes para llegar á una inteligencia, el gobierno imperial estaría dispuesto á someter la decision del punto de derecho al arbitraje de una potencia amiga de las dos partes interesadas.

La cuestion de saber cuál de las dos potencias tendría entre tanto el derecho de ejercer soberanía sobre las islas Carolinas, no es bastante importante para que el gobierno imperial pueda olvidarse, al resolverlo, á sus tradiciones conciliadoras, particularmente amistosas con respecto á España, inherentes á su política.—Firmado.—Bismarck.»

Para terminar, copiamos el juicio que le merece *Le Temps* estúpido del canciller:

«El gobierno del Rey Alfonso—dice—tendría seguramente la partida ganada si quisiera discurrir á fondo el principal despacho de su adversario y examinar los argumentos fundamentales.

El Sr. Cánovas podría particularmente preguntar con qué apriencia de razon, con qué derecho el canciller extiende á la Océania la aplicacion de las reglas adoptadas por la Conferencia de Berlín para la validez de la ocupacion de las tierras sin dueño, y expresamente limitadas al Africa.

Podría contradecir además, que el establecimiento de comerciantes alemanes sobre un territorio salvaje, bastó á crear una especie de presuncion de ausencia de gobierno colonial de otra nacion.»

Tratando luego de la posibilidad del arbitraje, termina *Le Temps* diciendo, que la «libertad misma de ciertos argumentos invocados por el canciller, está bien pensada para disminuir la reputacion de España á comparecer ante un tribunal cuya imparcialidad estuviera fuera de dudas.»

### Aranceles notariales.

Hoy publica la *Gaceta* un decreto del ministerio de Gracia y Justicia aprobando los nuevos aranceles notariales. En el extenso preámbulo que al decreto precede se explican las causas de la reforma de los aranceles, y clasificando las funciones encomendadas á los notarios en cuatro secciones ó grupos, segun su relativa importancia.

A la primera seccion corresponde cuanto se relaciona con la autorizacion de actos y de contratos que el notario ordena y redacta, y en los cuales con su fe da eficacia legal á las manifestaciones por las que se determinan las relaciones de derecho entre los otorgantes.

La segunda seccion comprende lo relacionado con la protocolizacion de expedientes judiciales, inversion de documentos en el protocolo, expedicion de testimonios y copias.

Las otras dos secciones se constituyen con la práctica de ciertas diligencias y la práctica de estos, que solo consisten en la material inversion de tiempo, en acudir á sitios ó puntos fuera del despacho y que exigen especial retribucion, aparte de la que devenguen las funciones esencialmente profesionales.

En la primera seccion se aplican, segun los casos, los derechos por hojas, los llamados proporcionales y los fijos, porque la naturaleza de los trabajos exige esta variedad; pero en las secciones restantes se establecen derechos fijos por hojas en la segunda, absolutos en la tercera, y por horas de ocupacion en la cuarta.

Cuando el valor no se expresa ó determina, los derechos del notario se regulan por hojas, el tipo de 4 pesetas, unificándose en este tipo los dos que antes regian, uno de 5 pesetas 75 céntimos y otro de 5, segun la mayor ó menor competencia que se suponía exigir la redaccion del documento.

Además, en la primera seccion se han hecho algunas pequeñas modificaciones en la retribucion por las autorizaciones de contratos y de servicios públicos, y se aumenta á 25 céntimos los 12 y medio que antes se señalaban por reconocimiento de hoja de antecedentes ó de documentos para insertar.

En la seccion segunda se fijan en 30 céntimos los derechos por hoja de protocolizacion, en consideracion á que el número de fojas se toma como dato para regular la contribucion que la Hacienda exige al Notario. Los insertos testimonios y copias se han dividido en dos grupos, comprendiéndose en el primero los trabajos literales y en otro los que se hacen en relacion subdividiéndose unos y otros por razon de la época á que pertenecen las escrituras originales. El precio de las copias cuando el documento se halle comprendido en el núm. 1.º de Arancel, ó en la primera escala del 2.º, se reduce á una peseta.

En la seccion tercera se han conservado las regulaciones antes establecidas.

En la seccion cuarta, por último, se regula la retribucion por horas, y se ha restablecido con algunas modificaciones la escala de poblacion que establecía el Arancel de 1870 y que suprimió el de 1880, unificando los derechos en términos que la experiencia ha demostrado que no eran equitativos.

Las reclamaciones que sobre regulacion de derechos se suscitan y que el anterior Arancel sometía al conocimiento de la autoridad judicial, se encuentran hoy á la resolucion de los delegados cuando la reclamacion no exceda de 25 pesetas, con apelacion á la junta directiva; y á esta en primer grado, y á la direccion en segundo, cuando la reclamacion refiera á mayor cantidad. Pero en algunos casos, tanto de las resoluciones de los delegados como de las de la junta, ya sean en primer grado, ya en apelacion, deberá darse cuenta á la Direccion general sin cuya aprobacion no serán ejecutorias aquellas resoluciones.

Estos Aranceles, empezarán á regir en la Península desde 1.º de Noviembre próximo y desde el 15 de dicho mes en las islas adyacentes.

### ¿Está concluido el pleito?

Nos referimos al de la negociacion con Alemania; y al referirnos á él, días hace venimos afirmando que en lo más esencial nosotros lo consideramos terminado; primero porque es verdad, y despues para que no corra la falsa especie de que el gobierno está pasando incertidumbre y otras cosas.

Padeció esta incertidumbre, es verdad, hasta la noche del día en que S. M. regresó de la Granja la segunda y definitiva vez; pero lo que se indicó el domingo último en el suplemento de *La Epoca*, aparte de otros datos, era bastante luminoso.

Lo que hay es que como vivimos en una política de constante fision y de sucesos sucesivos, dice bien *El Imparcial* cuando dice hoy que conservadores caracterizados no se mostraban anoche tan optimistas como en días anteriores al tratar de la cuestion pendiente con Alemania.»

Y luego añade: «A juicio de aquellos, hoy por hoy no está ultimada más que la parte de violencia contra España que envolvía la ocupacion material de las Carolinas, pues que se ha retirado la bandera, manifestado el gobierno que á ser posible hubiera impedido su llegada. Pero de esto á que el asunto en sus diferentes fases esté concluido, hay bastante distancia, que ha de salvarse con la negociacion diplomática planeada.»

En efecto, esto es lo que dicen algunos conservadores, pero lo dicen por pura afectacion y para darse tono.

Prueba de ello es lo que dice hoy tambien *El Noticiero*, cuando dice que hay una parte de la prensa que ha empezado á cohar á barato la cuestion de las Carolinas, dándole por terminada en absoluto, tomando así posesiones para escandalizar despues porque el asunto no se arregle en dos días.»

Lo cual si se dice por *EL CORREO*, como parece, pues *EL CORREO* es el que ha planteado la especie con toda firmeza, es bien injusto, porque nosotros no hemos dicho lo que hemos dicho por pesimismo ni con fin insidioso, sino porque lo creemos á puño cerrado, y además, porque nos alegramos de que así suceda.

Bien es verdad, que en el fondo *El Noticiero* conviene con nosotros, puesto que ascribe en radmen, que él, que ahora estamos en el punto y sazón «le recabar oficialmente de Alemania el reconocimiento de nuestros derechos sobre las Carolinas,» pero que por de pronto «ha terminado por completo la cuestion de violencia, de peligro y de desdoro para España, puesto que el imperio alemán ha declarado nulo todo lo hecho en las Carolinas por su buque, quedando todo como si no hubiera sucedido nada.»

Que es con otras palabras, y con algún rodeo, lo que ha dicho *EL CORREO*. Solo que *El Noticiero* necesitaba aquel prólogo, para parar en esta conclusion:

«Conste, pues, que gracias á la discrecion y al talento desplegado por nuestro gobierno, están las negociaciones en muy satisfactoria situacion, pero no terminadas por completo.»

Que es lo que nosotros negamos, y negaremos. En los grandes periódicos de Europa se descubre con toda claridad lo que ha pasado; y hoy mismo *El Imparcial* reproduce una carta de Berlín publicada en el *Figaro* de París, en la cual se leen estos dos párrafos:

«Todo lo que sale de la cancellería con destino á Madrid tiene un carácter de conciliacion verdaderamente chocante cuando se recuerda los sucesos lamentables ocurridos en muchas ciudades españolas.»

Así es como se ha decidido que no se dará ninguna solemnidad á la reparacion debida al embajador conde de Solms. Este recibirá una visita de Cánovas y de Euduyen en el palacio de la legacion de Madrid, sin ningún aparato.

Tan solo asistirá á la visita el personal de la legacion. Dicha visita será de cortesía, más bien que de excusa.

En consecuencia de esto, se desechó en Berlín en absoluto desde el primer momento toda idea de guerra.

Esta guerra hubiera sido muy poco popular en Alemania.»

Rostimen de todo este pasatiempo: que el gobierno no hace bien en defender en papel, y en decir por ahí que ha hecho esto y lo de más allá; pero como *EL CORREO* no quiere conligar con ruedas de molino, ni expareir sin correctivo especies equivocadas, dice, en uso de su derecho, que el conflicto esté arreglado hace ocho ó nueve días, y que no hay motivo alguno para que el gobierno se dé el tono que se quiere dar.

### Puntos discutidos.

Uno de los más importantes periódicos alemanes, la *Gaceta de Colonia*, aprecia de este modo lo que ha pasado en España en los últimos días:

«La ruidosa participacion del elemento militar español en las manifestaciones políticas de los días últimos, ha producido aquí una impresion de las más desagradables.

Hay en ello una falta de disciplina, tanto más anormal, por cuanto se nota en la oficialidad del ejército. El que rompió el fuego escribiendo una carta al Kronprinz, fué el general Salamanca.

Verdad es que en ella habla el general de las acciones heroicas que le cubrirán de laureles en la guerra reclamada por él entre España y Alemania, pero ni aun así cabe admitir que esas hazanas *in partibus infidelium* consistan á un oficial en servicio activo colarse en actitud política, sin autorizacion de sus jefes.»

Nuestro colega *El Globo*, de cuyas columnas tomamos el precedente extracto, cuida de advertir que lo ha suavizado mucho en algunas frases; y luego reproduce tambien del referido periódico estas otras apreciaciones:

«Tal vez el gobierno tomó enagenarse las simpatías del ejército; más le hubiera valido, no obstante, y con mayor prudencia hubiera obrado si desde los comienzos hubiera empleado la energía.

—Véase por lo dicho cuál es la influencia perniciosa que una oficialidad sin disciplina pueda ejercer en el Estado, y cuán al descubierto quedan los intereses de una nacion cuando la opinion pública extraviada cree que el ejército puede y debe hacer política.»

De impresiones de otro carácter que hay en la prensa inglesa, se ocupa á su vez *La Epoca* que traduce de la *Pall Mall Gazette* un artículo en que se dice como más capital lo siguiente:

«El Rey de España—dice—ha dado una vez más pruebas de ser hombre de carácter. Un soberano débil hubiera precipitado á su país en una guerra para evitar el peligro personal y más inmediato de una revolucion. Pero el Rey D. Alfonso ha tenido la serenidad suficiente para considerar la cuestion, y se ha negado á evitar los males del día á costa de sembrar mayores dificultades para el porvenir.»

Además de esto, y refiriéndose tambien al propio periódico inglés, *La Epoca* escribe que la guerra en Europa realmente nadie la quería, ni siquiera Francia.

«España—añade—no ha de tener para sus instituciones mejor defensor que Alemania, y ésta se apresura á emendar la torpeza cometida por no conocer el carácter de los españoles. Lo que Bismarck ofrece, puede aceptarlo España sin desdoro, y aun el arbitraje no tiene nada que ofenda, cuando se presume que el canciller no se opondrá á que España salga airosa.»

Comprendemos que *La Epoca* tradujese la primera parte de lo que dejamos reproducido, y que á su sombra tradujese tambien que los conservadores deben seguir á todo trance; pero oremos que no ha estado feliz nuestro colega al circular la especie de que «Alemania será el mejor defensor de las instituciones de España;» porque el mejor defensor—dominado lo sabe *La Epoca*—debe ser el país en que se asientan estas instituciones.

### Lo que pasó en Yap.—Otras impresiones.

Los corresponsales del *Times* siguen recogiendo en los telegramas á su periódico, todo género de rumores y detalles del incidente hispano alemán, para que sus lectores juzguen la cuestion con datos suficientes.

En el telegrama de hoy, el corresponsal del periódico inglés en Madrid da la siguiente version muy verosímil de lo ocurrido en Yap entre los marinos españoles y el comandante del cañonero alemán:

«Al ver izada la bandera alemana, el gobernador de las Carolinas, Capriles, buscó al comandante alemán que estaba quieto en la costa, y lo acusó de haber cometido un acto de piratería y de haber contravenido á las leyes de relaciones entre los países que las sostienen amistosas y pacíficas. A esto Herr Von Herman, el comandante en cuestion, contestó que él había solo cumplido exactamente las órdenes de su gobierno. El altercado llegó á tomar proporciones, y hubiera acabado en reyerta si el comandante alemán no se retiró á su buque.»

El gobernador se trasladó al bordo del *San Quintín*, y pidió al comandante del buque español que hiciera fuego sobre el buque alemán. El Sr. España, capitán del *San Quintín*, se negó á hacerlo por ser contrario á las órdenes terminantes que había recibido del gobernador general de Filipinas para evitar un conflicto. El Sr. Capriles dijo entonces que él asumía solo toda la responsabilidad. Como el capitán España se negara tambien á pesar de esto, Capriles ordenó á los oficiales y á la tripulacion que hicieran fuego. A esto el capitán contestó tirando de revolver, y diciendo que dispararía sobre cualquiera que obedeciera ó secundara esta orden. Como el Sr. Capriles ordenara otra vez á la gente que hicieran fuego, el capitán España disparó contra él, hiriendole el tiro en el hombro y haciéndole caer entre rugidos. El capitán España llevó al Sr. Capriles prisionero á Manila, donde está sujeto á un proceso.»

Estos últimos detalles, por lo menos, los tenemos por inexacotos, pues el Sr. Capriles continúa en Yap, segun repetidamente se ha dicho en los centros oficiales.

El mismo corresponsal, telegrama adelante, despues de decir que este gobierno está separado de la opinion pública y es impopular, y de hacer una excepcion á favor del Sr. Villaverde, que ha ganado algunas simpatías, de las muchas que le hacian falta, en la campaña cólerica, añade:

«Pero esto (es decir, las simpatías del Sr. Villaverde), pero esto desgraciadamente en nada altera

la opinion de las masas, con respecto al gobierno; y mientras es difícil saber qué camino puede seguir D. Alfonso en tanto sea precaria la cuestion con Alemania, la presencia del Sr. Cánovas en el poder debilita á la Monarquía.

En otro párrafo repite el corresponsal que los desaciertos del Sr. Cánovas serian tolerables, si solo perdieran con ellos el Sr. Cánovas y el partido conservador, pero no ocurre así:

«El que el Sr. Cánovas, añade, viniera prematuramente al poder, se debe, sin embargo, en gran medida al mismo Sr. Cánovas, que fomentó, si no creó, el partido del duque de la Torre, llamado la «izquierda dinástica», que al fin y al cabo sustituyó en el poder á los monárquicos liberales, que fueron reemplazados por otros liberales más avanzados, cuya influencia en el país no es grande. El Rey se vió obligado á llamar á los conservadores, antes de estar la nacion preparada para tan fuerte reaccion.»

A ménos que ocurra algo dentro de un período muy limitado, el Sr. Cánovas, con su indudable superior talento, debe quedar agradecido si no se llega á incluirlo en el número de los presidentes de gobierno que han desatado desgracias y desastres sobre la nacion española; si no llega á formar trío con Sartorius y Gonzalez Brabo.»

Los marinos.

El estado de la cuestion pueda colegirse por estas noticias é impresiones que encontramos en la prensa de la mañana.

Más antes conviene recordar que el día en que se facilitó por el gobierno la noticia de la entrada del cañonero alemán en Yap, se dió tambien á la prensa un suelto que decía poco más ó ménos: «El gobierno ha tomado el acuerdo de destituir y de formar causa á los comandantes del San Quintin y del Manila.»

Y para remachar el clavo, dos días despues, en el Suplemento de La Epoca, que se supuso inspirado en centros oficiales, se ponía de oro y azul á los referidos marinos.

Pues bien; anduvieron los días; los marinos cada vez estaban más disgustados, viendo heridos y sin defensas á sus colegas del apostadero de Filipinas, y entonces se estableció una negociacion, cuyo último acto ha sido el telegrama de ayer á los departamentos, y la conferencia con el Sr. Topete.

De esta conferencia habla hoy El Noticiero, y al ocuparse de ella dice que el Sr. Cánovas del Castillo, reconociendo que la susceptibilidad de los marinos con motivo de las ofensas que suponen inferidas al decoro de su cuerpo por ciertos telegramas de Manila publicados no hace muchos días, estaba justamente alarmada, ofreció acceder á los deseos del Sr. Topete, dando una satisfaccion á los marinos, tan pronto como detalle telegráficamente el general Terrorer las instrucciones que dió el gobernador de Yap y al comandante de las fuerzas navales de las Carolinas.

Y por de pronto se puso el telegrama de ayer, cuyo texto tanto se aparta de lo que antes se oía en altas regiones oficiales.

De este telegrama y su efecto, se ocupan hoy, como decimos, casi todos los periódicos de la mañana, diciendo El Imparcial:

«Algo se calmó ayer la agitacion de los marinos con el telegrama circulado á los departamentos, por más que en algunos círculos se afirmaba que las explicaciones que contiene han parecido deficientes á los interesados.»

En las regiones oficiales se considera el asunto zanjado por completo, y hay propósitos de ampliar estas explicaciones en cuanto se reciban de Manila todos los detalles de los hechos.»

El Liberal, por su parte, cree que solo se ha aplazado el conflicto, y La Marina dice:

«Todos los marinos que en el ministerio desempeñan cargos de alguna significacion se retirarán muy en breve si no se publican todos los telegramas recibidos en estos días de Filipinas.»

Los jefes y oficiales de la escuadra y de los departamentos simpatizan con esta actitud.»

Por último El Globo cree que lo de ayer es un comienzo de pacificacion; y que tras el telegrama á los departamentos, vendrá una real orden con los comprobantes que se esperan de Manila.

Los actuales diputados.

Ahora que se habla de la conveniencia de reunir las Cortés—aunque nadie cree las abra el Sr. Cánovas—consideramos oportuna la publicacion de los siguientes curiosos datos estadístico-parlamentarios referentes á la composicion del actual Congreso, entresacados de otros curiosísimos, que sobre el mismo asunto tiene reunidos el oficial auxiliar de la biblioteca de aquel cuerpo D. Manuel Calvo Marcos.

Hé aquí los datos á que nos referimos: El decano de los diputados de las actuales Cortés es el Sr. D. Ramon de Campoamor, que tomó por primera vez asiento en el Congreso el año de 1850, así como D. Antonio Cánovas del Castillo es el que más veces ha representado al país, pues ha ejercido el cargo en trece diputaciones. Siguen despues los Sres. Perez Zamora, Romero Robledo y marqués de la Vega de Armijo, que lo han ejercido en doce; en once los Sres. Alonso Martínez y Lopez Dominguez; en nueve los Sres. Albarada, Campoamor, Castelar, Sagasta y Toreno; en ocho los Sres. Balaguer, Becerra, Caramés, Gonzalez (D. Venancio), Risiva, Sardoal, Zaballari y Gil Berges; que han ejercido el cargo en siete diputaciones hay 13; en seis 10; en cinco 18; en cuatro 45; en tres 92; y en dos 82, y sólo en la actual 154.

Hay 80 diputados que son ó han sido ministros de la Corona. De éstos, el que más veces ha ejercido el cargo de diputado, es el Sr. Cánovas del Castillo, como dejamos dicho; siguen despues los Sres. Vega de Armijo y Romero Robledo, que lo han sido en doce; en once los Sres. Alonso Martínez y Lopez Dominguez; en nueve los Sres. Albarada, Castelar, Sagasta y Toreno; en ocho los señores Balaguer, Becerra, Gonzalez (D. Venancio), Gil Berges y Sardoal; en siete los Sres. Gamazo, Leon y Castillo, Martos y Moret; en seis los señores Fernandez Villaverde, Marfori, Montero Rios y Sivela (D. Francisco); en cinco los Sres. Angulo, Linares Rivas y Pidal (D. Alejandro); en cuatro los Sres. Cos Gayon, Groizard, Gullon y Muro, y en tres el Sr. Sanchez Bustillo.

De los 433 diputados que en la actualidad componen el Congreso, contando únicamente los que han jurado el cargo, hay cuatro que han sido presidentes de la Cámara: el Sr. Sagasta, que lo fué en las de 1871 y 1883; el Sr. Martos, que lo fué en la Asamblea de 1873; el Sr. Castelar, en las Constituyentes de aquel mismo año, y el señor conde de Toreno, que lo ha sido últimamente y que ya lo había sido en 1879.

Hay tambien entre esos 433 diputados, 23 que han sido vicepresidentes de la Cámara popular, y son los que por orden de antigüedad en el cargo

ponemos á continuacion: marqués de la Vega de Armijo, que lo fué en 1859 y 1869; Moret, en 1869 y 1881; Montero Rios, Becerra y Albarada, en 1871; Balaguer, en 1872; Sardoal, en 1873 y 1882; Gil Berges, en las Constituyentes de 1873; Gisbert y Danvila, en 1877; Cos Gayon y Sivela (don Francisco), en 1878; Gonzalez (D. Venancio) y Santos Gozman, en 1879; Dominguez (D. Lorenzo), en 1880 y 1884; Gullon, en 1881; Angulo y Linares Rivas, en 1882; Leon y Castillo, en 1883, y en la de 1884, Cusano, Reina y Villanueva de Perales.

De todas las Cortés habidas desde 1850, en que lo fué por primera vez el decano de las actuales, si exceptuamos las de 1851-52, de todas ellas hay representantes en el Congreso. De las Cortés de 1850 y de las de 1853 á 54, el Sr. Campoamor; de las Constituyentes de 1854-56, los Sres. Alonso Martínez, Cánovas, Perez Zamora, Sagasta y Vegalde Armijo; de las de 1857-58, los Sres. Campoamor, Enriquez Valdés, Gutierrez de la Vega (D. José), Marfori y Reinas; de las de 1859-63, los Sres. Alonso Martínez, Cánovas, conde de Lancia, Enriquez Valdés, marqués de Franco, Larios, Lopez Dominguez, Perez Zamora, Romero Robledo, Sagasta, marqués de Trives y de la Vega de Armijo; de las de 1863 hay 23; de las de 1864 hay 28; de las de 1865, 24; de las de 1871-72 primera, 45; de las segundas de 1872, 46; de las de 1872-73, 24; de las Constituyentes de 1873, 11; de las de 1876-78, 154; de las de 1879-80, 205, y de las de 1881-83, que fueron las anteriores á las actuales, 118.

Detalles de un naufragio.

Son interesantes los siguientes detalles desgraciados con que en una carta de Génova se refiere el naufragio del vapor Ville de Málaga:

«Dicho vapor navegaba bajo la bandera francesa. Procedía de Nápoles y Liorra, y se dirigía á Marsella con 17 tripulantes y 66 pasajeros. Lo mandaba el capitán Bonchi. El domingo último cargó en Génova 140 bueyes y muchas cestas de aves. Parte de los bueyes quedaron sobre cubierta, y el resto fué acomodado en la bodega. Al emprender el vapor su viaje, notóse ya falta de equilibrio en la carga; que estaba mal repartida. El expediente que se instruye determinará sobre quién debe pasar la responsabilidad del desastre. La opinion pública, sumamente conmovida, exige que sea quien fuere el responsable, capitán, armador, estivador ú otro, se le imponga un castigo ejemplar.»

Cuando el Ville de Málaga salió del puerto, estaba la mar muy picada, y soplaban un viento impetuoso. Ocho millas al Sur del cabo Noli, inclinóse de repente sobre un costado, embarcando gran cantidad de agua, con peligro de sumergirse. Los bueyes habian roto las trabas, y presos del mayor espanto corrian sobre cubierta de un lado para otro en la confusion más extraña que pueda imaginarse.

El capitán Bonchi, hombre de gran serenidad, hizo cuanto pudo para restablecer el orden, pero inútilmente. El barullo, el pánico y la desesperacion eran indescriptibles. Viendo la ineficacia de sus esfuerzos, mandó botar las lanchas para salvar á los pasajeros y tripulantes. Sucedió entonces lo que era de esperar y aconteció casi siempre en estas terribles circunstancias.

Los botes fueron tomados por asalto. Diez niños, casi todos calabreses, cayeron al mar arrastrados por las aguas que barrían el puente.

Aun no se habian podido soltar las amarras de la lancha más grande, que habria podido salvar á muchos, y ya las otras estaban atestadas de gente.

De pronto volcóse una de ellas, excesivamente cargada, sumergiéndose en las olas todos los que la ocupaban, excepto cuatro personas.

El capitán fué el último en dejar el vapor. Momentos despues de haber saltado él á uno de los botes, se hundió en las abismos el Ville de Málaga.

«De las lanchas de los naufragos, encontradas por unas barcas pescadoras, arribaron á Savona en compañía de estas. Otra llegó milagrosamente á Génova con 14 personas: doce hombres y dos mujeres. En las primeras se habian salvado 10 tripulantes y 25 pasajeros.»

El estado de los naufragos inspiraba profunda lástima, y más todavía sus quejas y lamentos por la pérdida de seres queridos. Un jovenzuelo de los que han llegado de Génova, viajaba con su madre, dos hermanos y dos hermanas. Únicamente se ha salvado él.»

Desde Almería.

10 Setiembre 1885.

Director de El Correo.

Mi estimado director: Seguramente me habrá usted dado por muerto al ver mi repentino silencio, y en efecto, no hubiese estado descomulgado al pensarlo así, pues le he visto las barbas á San Pedro, como vulgarmente se dice.

A pesar de mi despreocupacion y de haber adquirido el pleno convencimiento de inmundidad, el 30 del pasado mes fui atacado, pero de una manera tan violenta, que al día siguiente se descomulgó por completo de salvarme, hasta el punto de tener ya dispuesto todo lo necesario para conducirme á la última morada.

Al volver á esta vida, y cuando ya me he podido dar cuenta de lo que pasaba, he sabido con alegría el decrecimiento de la terrible epidemia.

Esto ya es otra cosa. Ya se vé animacion, ya se habla de otra cosa que de la muerte, y hasta hay ya quien se permite discutir sobre la cuestion á la orden del día, viendo con satisfaccion que todas estas discusiones están perfectamente de acuerdo con la unánime opinion del país: ¡La defensa de nuestra integridad!

La generalidad de este comercio ha cortado sus relaciones con Alemania.

De manifestacion nada se ha hablado; pero en nosotros es disculpable, pues hasta ahora han estado demasiado preocupados los ánimos para ocuparse de otra cosa que de la muerte del pariente ó del amigo; pero no me cabe duda que si necesario fuera, este pueblo, amante como el que más de su patria, quemaría hasta el último cartucho para defenderla y siempre respondería al grito dado en la generalidad de las poblaciones de ¡viva España! con honra, viva el ejército y viva la marina.—El Corresponsal.

LA SALUD PUBLICA

NOTICIAS DE HOY.

En Madrid.

Desde las seis y media de la tarde, á las once de la noche, se registró ayer una defuncion en la Rivera de Curtidores, 5.

Total de invasiones y defunciones en todo el día de ayer, siete y cinco.

En provincias.

Albacete.—Capital, sin novedad; pueblos, siete invasiones y tres defunciones.

Alicante.—Capital, una invasion; pueblos, tres invasiones.

Almería.—Capital, cinco invasiones y 13 defunciones; pueblos, 51 y 13.

Barcelona.—Capital, 38 invasiones y 13 defunciones; pueblos, 99 y 26.

Burgos.—Capital, sin novedad; pueblos, 39 invasiones y 10 defunciones.

Cádiz.—Capital, 44 invasiones y 21 defunciones; pueblos, 13 y cinco.

Castellón.—Capital, sin novedad; pueblos, 16 invasiones y 10 defunciones.

Ciudad-Real.—Capital, siete invasiones y tres defunciones; pueblos, 26 y 19.

Córdoba.—Capital, sin novedad; pueblos, 21 invasiones y nueve defunciones.

Cuenca.—Capital, sin novedad; pueblos, 20 invasiones y 10 defunciones.

Gerona.—Capital, sin novedad; pueblos, 26 invasiones y cinco defunciones.

Granada.—Capital, 12 invasiones y cuatro defunciones; pueblos, 140 y 44.

Guadalajara.—Capital, sin novedad; pueblos, tres invasiones y una defuncion.

Huesca.—Capital, una invasion; pueblos, 57 invasiones y 14 defunciones.

Jaén.—Capital, 26 invasiones y nueve defunciones; pueblos, 18 y seis.

Lerida.—Capital, una defuncion; pueblos, 32 invasiones y 11 defunciones.

Logroño.—Capital, sin novedad; pueblos, 241 invasiones y 16 defunciones.

Málaga.—Capital, sin novedad; pueblos, 57 invasiones y 25 defunciones.

Múrcia.—Capital, 14 invasiones y dos defunciones; pueblos, 36 y 14.

Navarra.—Capital, una invasion; pueblos, 80 invasiones y 22 defunciones.

Palencia.—Capital, sin novedad; pueblos, 25 invasiones y nueve defunciones.

Salamanca.—Capital, sin novedad; pueblos, tres invasiones y una defuncion.

Santander.—Capital, dos invasiones y dos defunciones; pueblos, cinco y tres.

Soria.—Capital, sin novedad; en los pueblos, siete invasiones y tres defunciones.

Tarragona.—Capital, tres invasiones y dos defunciones; pueblos, 22 y cinco.

Toledo.—Capital, sin novedad; en los pueblos, 42 invasiones y 11 defunciones.

Valencia.—Capital, sin novedad; pueblos, 16 invasiones y cuatro defunciones.

Valladolid.—Capital, cinco invasiones y tres defunciones; pueblos, 54 y 27.

Zamora.—Capital, sin novedad; pueblos, siete invasiones y siete defunciones.

Zaragoza.—Capital, sin novedad; pueblos, 94 invasiones y 14 defunciones.

AL MENUDEO.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la Gaceta las siguientes: De Gracia y Justicia.—Los decretos de indulto que anoche publicamos.

De Ultramar.—Real decreto ampliando en dos meses más el plazo de tres señalado para constituir las fianzas notariales en las islas de Cuba y Puerto Rico.

De Marina.—Reales decretos autorizando al ministro para que sin las formalidades de subasta adquiera de la Sociedad Des Forges et Chantiers de la Méditerranée el material de artillería necesario al completo armamento de los cruceros de primera y tercera clase en construccion, por hallarse comprendido en el punto 7.º del art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852.

Otros disponiendo cese en su cargo el Intendente del departamento de Cádiz D. Ignacio Negro, y concediéndole el pase á la situacion de reserva.

De Hacienda.—Real orden dictando reglas acerca de la forma en que han de efectuarse las subastas para la amortizacion de obligaciones del empréstito de 175 millones de pesetas.

La Asociacion benéfica de auxilios y socorros á domicilio contra toda clase de calamidad pública, titulada «La Cruz blanca española», tiene el propósito de establecer consultas médico-quirúrgicas gratuitas en esta corte, de organizar brigadas sanitarias y ponerse á las órdenes del gobierno, accso de que las actuales circunstancias nos condujeran á una guerra con Alemania.

Cólera.

Tolon 13.—Disminuye el cólera. París 13.—Ayer se registraron algunos casos de cólera en los departamentos del Harault, del Gard y del Ande.

Marsella 13.—Hoy han fallecido seis coléricos.

Siguen los atropellos.

Está visto que con autoridades tan susceptibles como las conservadoras; con argumentos tan contundentes como los que se emplean, y con la impunidad en que sus actos quedan, el periodista, ó deja de serlo con dignidad para manejar únicamente el bombo, ó necesita ir siempre provisto de un revólver para rechazar por la fuerza las brutales agresiones de que pueden ser objeto.

Días pasados un sündico de Tortosa apaleó á uno de los redactores del Diario de aquella poblacion, y casi al mismo tiempo el director de La Lealtad de Granada, llamado á un centro oficial, era insultado y amenazado por otra persona que tambien ejerció autoridad, increpándole con palabras y ademanes violentos porque habia juzgado con criterio que el referido director creía justo, las cuestiones locales.

La Lealtad protesta de este acto realizado contra su director, y á esta protesta, á pesar de la diferencia de ideas políticas, se une El Defensor, como nos unimos nosotros y se unirá todos los que rechacen los medios violentos, mucho más si son las autoridades los que los emplean como recurso supremo.

El obispo de Aix.—Espulsion de los polacos. París 13.—El arzobispo de Aix ha fallecido del cólera, á consecuencia de la visita hecha á los coléricos en las cercanías de aquella ciudad.

En Prusia continúa la espulsion de los polacos extranjeros de sus provincias orientales. El número de espulsados se valúa en unos 30.000, siendo hasta ahora desconocidos los motivos de la espulsion.

Los fabricantes de Varsovia han decidido despedir á todos los obreros alemanes, reemplazándolos con polacos.—Fabra.

Matuteras.

Ya no se limitan á tomar por atajos y senderos en que la vigilancia esté descuidada. Anteanoche, en las inmediaciones del puente de Toledo, cinco empetadas se arrojaron sobre un guardia, le envolecieron con mantones, y mientras el infeliz luchaba por desenvolverse, llegaron unas compañeras de aquéllas y con infernal gritería entretuvieron al guardia hasta que las empetadas pasaron el alcohol que llevaban de matute.

¡Por los toros!

Las autoridades de Ciempozuelos telegrafisaron ayer comunicando la excitacion grande que reina

en aquel pueblo por haberse prohibido la corrida de toros que debía celebrarse mañana, hasta el punto de temer que se altere el órden público.

El gobernador ha ordenado que se trasladen á aquel punto fuerzas de la Guardia civil.

S. M. el Rey ha señalado al joven D. Severiano Nicolau una pension para que estudie el arte dramático en Italia.

El Sr. Nicolau sale hoy para Roma.

La señora marquesa de Miraflores ha remitido, en nombre de la Asociacion de señoras de esta corte, 250 pesetas para los pobres enfermos del cólera en Quintanar del Rey.

En el exprés del Norte salieron ayer los señores Moret, Carvajal y Comas, el primero para San Sebastian.

Acaba de fallecer en Lynchburg, Estados Unidos, el juez James Garland, reputado por ser el mason y el juez más viejo del mundo.

A pesar de sus noventa y cinco años, asistía constantemente al tribunal y á las lógicas masórnias.

Actos de prevision.

París 13.—Un periódico alemán dice que en la prevision de que la apertura del canal de Panamá produzca una revolucion comercial, el príncipe de Bismark ha decidido apoderarse de varias islas de la Océania.—Fabra.

La junta de socorros del barrio de la Cebada, además de haber ocurrido en la calle de la Ruda con asistencia facultativa, medicinas y metábico á los atacados por la epidemia colérica, ha distribuido hasta la fecha 200 bonos para alimento de las familias necesitadas del barrio. Dichos bonos consisten en pan, carne, tocino, carbon y legumbres.

Se halla enfermo del cólera el nuevo segundo cabo de la capitania general de Granada. Segun se decía anoche, su estado era bastante grave. Algun periódico dice, sin embargo, que es la esposa del segundo cabo la que se halla grave.

Va á ser incorporada á la escuadra del Mediterráneo la corbeta Doña Maria de Molina.

Anoche fueron denunciados El Cabeilla y La Izquierda Dinástica.

Ayuntamiento de Madrid.

La situacion en que ha quedado despues de la retirada de los concejales de eleccion popular, es legalmente insostenible, puesto que sus acuerdos no pueden nunca reunir el número de votos necesarios.

El gobierno, segun informes de un colega, vacila entre apurar, para los que no asistan á las sesiones, el rigor de la ley hasta llegar á anunciar las vacantes, ó dejar las cosas tal como hoy están, temperamento á que parece más inclinado el ministro de la Gobernacion.

Como los concejales—añade—que se han retirado no han hecho hasta ahora formal renuncia, se proponen alzarse de todos los acuerdos que se adopten sin los requisitos que la ley establece para dar validez á las resoluciones de los ayuntamientos.

Bismarck, en movimiento.

Berlin 12.—En la semana próxima llegará á esta capital el canceller Bismarck, tomando inmediatamente la direccion de las negociaciones con España.—Fabra.

Segun El Siglo Médico, la epidemia continúa decreciendo con la misma lentitud que ha marcado en todos sus períodos. Los distritos de la poblacion en que se sostiene son los barrios arrabales del N. y los barrios extremos de la parte S. Las enfermedades comunes revisten los caracteres propios de la estacion; los reumatismos y las fiebres intermitentes son muy abundantes; las dispepsias, catarrros gástricos febriles y colitis ocrarritas tambien se han presentado con frecuencia. La coqueluche y algunos casos de difteria, las amigdalitis simples y las erupciones furunculosas han abundado en los niños.

Quintos.

Hoy á las nueve de la mañana ha dado principio la clasificacion y declaracion de soldados que prescribe el art. 73 de la ley de reclutamiento y remplazo del ejército, y en cumplimiento de lo prevenido en la real orden de 7 de Agosto próximo pasado.

El acto se ha verificado en los locales donde se hallan establecidas las tenencias de alcaidia, excepto en los distritos del Hospicio, que se ha efectuado en la calle de Puencarral, casa Hospicio; en el de Buenavista, que se llevó á cabo en la calle de la Libertad, teatro de la Alhambra; en el de la Latina, en el colegio de niños establecido en la calle de las Tabernillas, núm. 6, y núm. 10, salon de sesiones. El acto continuará en los días que respectivamente señalen los tenientes de alcaidia.

Se calcula en 400 el número de penados que indultará la Audiencia de Valencia por virtud del decreto publicado en la Gaceta del día 6.

El día 15 del actual se abrirá al público, con servicio telegráfico permanente y solo para el interior, la estacion férrea de Huelva, provincia de Cuenca, de la Compañía de ferro carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante.

«El Correo Militar.»

Como este colega haya estremado su actitud contra el Centro Militar, y se haya burlado de la suscripcion para el buque en proyecto, y haya escrito otras cosas, La Epoca misma se ha creído en el caso de aplicarle este palmetazo:

«No nos parece propia de las circunstancias la actitud en que se ha colocado un periódico que se dice órgano de los intereses del ejército, y que se burla diariamente de cosas que al ejército afectan.»

Tan incorrecto nos parece este proceder como el del otro periódico, tambien consagrado á la defensa de la milicia, que no repara en sus juicios y suele ir muy lejos en sus declaraciones.

En nuestro sentir, la prensa militar debe ser siempre, pero hoy más que nunca, modelo de prudencia. Y no es atizando odios y sembrando desconianzas como se juntan voluntades y se hace impar la disciplina.»

La doctrina es buena, pero nosotros recordamos que cuando El Correo Militar hizo aquélla campaña violenta, revolucionaria y demagógica contra el general Martinez Campos en el ministerio del señor Sagasta, los periódicos conservadores metian la tigrera en estos trabajos, y algunos los rezaban con nuevas y furicas embestidas.

Teman los vecinos de Aoz, y ya de esto nos hemos hecho eco otras veces, que aquel juzgado de instruccion, contra toda ley y contra toda jurisprudencia, se divida en dos para dar gusto á determinadas personas ilustres.

No creemos que consigan en objeto, entre otras razones porque el referido juzgado apenas se compone hoy de pueblos en número suficiente para uno solo, y los negocios judiciales, en su inmensa mayoría insignificantes, no han pasado en todo un año de sesenta ó setenta los civiles y poco más los criminales; siendo por tanto absurda la division

en dos del que ahora tiene apenas personas y negocios para la existencia de un solo juzgado.

Por estas razones el Sr. Silvela no lo consentiría.

Cómo nos tratan en Europa.

Con motivo de la publicación de los documentos referentes al asunto de las Carolinas, el Times examina ayer con mucha dureza las costumbres de España en sus relaciones internacionales.

Este artículo del Times, anunciado por el correspondiente de El Imparcial, recuerda lo que pasó al romperse el modus vivendi y lo que ahora ha pasado con las Carolinas, concluyendo de este modo:

«Ambos incidentes revelan marcada tendencia de parte de España a recurrir á argucias, á prescindir de hechos patentados, á aducir pretensiones absurdas, y en general á obrar con obstinación y con el género de astucia que suelen poner en juego los pequeños.»

Verdaderamente que somos pequeños, y los pequeños suelen defenderse con astucias; pero el Times es injusto al confundir al gobierno con España.

Las argucias, las informalidades y las imprevisiones en el rompimiento del tratado con Inglaterra, y en el asunto de las Carolinas, hay que ponerlas todas en la cuenta de cargo del gobierno que preside el Sr. Cánovas.

Los Sres. D. José María García de la Navarra, D. Valentín Aronás, D. Florencio Sánchez, don Pedro Carrasco, D. José María García Carpiñero, D. Joaquín Méndez, D. Eduardo García Arizoa, D. Carlos Sánchez, D. Atanasio de Pareja, don Agustín Méndez, D. Mariano González, D. Saturnio Fernández y D. Baldomero Guerrero y Mejía, todos vecinos de Villabona, pueblo de la Mancha, nos dirigen una carta, en que muestran sus patrióticos sentimientos y la indignación que les ha producido el atentado de Alemania en las islas Carolinas.

Noticias de París.

Háblase de una advertencia dirigida por la prefectura de París á la prensa de la capital recomendándole que guarde circunspección al compararse del conflicto pendiente entre España y Alemania.

Las formas filodélicas anunciadas que el folleto de Paul y Angulo contendrá un capítulo en que se dirigen ataques ó insinuaciones graves á una dama de la aristocracia española, indirectamente relacionada con la política.

En la colonia española de París se tiene la sospecha de que la reciente baja de los fondos ha sido más artificial que fundada en temores ciertos, y aun se cita los nombres de los financieros que la han fomentado y que figuran aquí en primera línea.

Así lo dice, en telegrama de ayer, á El Imparcial, un correspondiente en París.

Dícese que La Integridad de la Patria, periódico de que es propietario el subsecretario de la Presidencia, suspenderá su publicación en Octubre próximo, cubriendo la suscripción Las Occurrencias.

Parce que se aprueba desde aquí para que los gobernadores persigan á la prensa de provincias. Han sido denunciados El Manifiesto de Cádiz y El Correo de Valencia.

El Sr. Sagasta se encuentra mejor de su flaqueza á la boca, pero aún no sale de casa.

Se ha dicho que los exámenes extraordinarios del curso presente comenzarán el 16 del actual, terminando el 15 de Octubre.

En la Universidad de Institutos no se ha recibido orden que lo confirme.

Hé aquí en qué términos da cuenta El Resumen del lance de ayer:

«Esta tarde ha quedado honrosamente zanjada la cuestión personal pendiente entre el coronel D. Manuel Caballero, ex-ayudante del general Terrores, y nuestro muy querido compañero de redacción D. José Gutiérrez Abascal.»

Lista de las cantidades con que han contribuido los caritativos vecinos del barrio de Hernán-Cortés (distrito del Hospicio), para que la Junta pueda socorrer á los pobres más necesitados del mismo y á los ateados de la enfermedad reinante:

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas Cs. Total: 540.75

El día 8 á las once de la mañana, según dice El Bien Público de Mahón, tomó el mando de la escuadra de instrucción el Sr. Antequera: las batallas de la fragata Vitoria hicieron las salvas de ordenanza y la mariposa ha dado los órdenes vivos, pasando la insignia de la capitana, del topa del palo mesana al de trinquete.

EDICION DE LA NOCHE.

El oasis de Figuer.

París 13.—El Petit Journal dice que el Sultan de Marruecos cedió á Francia el oasis de Figuer, que era el refugio de los marroquíes independientes.

El caso de Figuer era tributario de Marruecos.—Fabra.

Dice un periódico de Valladolid que se han concentrado en esta población fuerzas de la Guardia civil y que en el gobierno civil hace servicio constantemente un piquete.

Dice El Mercantil Valenciano en su número de ayer hoy recibido:

«Ayer no apareció izada la bandera nacional en el consulado de Alemania en esta capital.»

Alemania y los latinos.

París 13.—El Sor dice que todas las potencias debían protestar unánimemente contra la política invasora del príncipe de Bismarck, que desconoce los derechos más antiguos y mejor establecidos.

Temas 12.—Varios periódicos sostienen la necesidad de una alianza de la raza latina con Inglaterra.—Fabra.

No sabemos que en Altea hubiera agencia consular alemana, y por tanto no tenemos noticia del siguiente hecho allí ocurrido de que da cuenta en estos términos un periódico de la provincia de Alicante, El Serpis de Alcoy:

«Dicen de Altea que el día 6 se tuvo noticia en aquella población de la ocupación de la isla de Yap por los alemanes, y á la mañana siguiente advirtió el vecindario que se había arrancado el escudo y esta bandera de la agencia consular alemana, encontrándose el primero destruido en el mercado.»

Se ignora quiénes sean los autores de este atentado.»

Hoy han sido denunciados El Progreso, El Porvenir y El Motín.

Los Reyes han pasado esta tarde por la Casa de Campo.

Según vamos en los periódicos de Sevilla, varios correspondientes que acompañaron al Sr. Alcazar en su expedición á Utrera, han sido detenidos á su vuelta en el célebre lazareto de San Jerónimo, que por lo visto sigue funcionando, obligándose á permanecer algunos días en dicho establecimiento.

Con este motivo los correspondientes censuran al alcalde Sr. Hoyos, por su gestión sanitaria, y hablan de las malas condiciones de higiene y salubridad del lazareto.

Los pormenores del viaje del Sr. Alcazar que refieren los diarios de Sevilla, ya los ha adelantado el telégrafo.

Fantasma, ó realidad?

Sucedie una cosa rara, y así como de brujería, que debemos atribuir á extenso de imaginación, porque todos los días los periódicos de la costa, hablan de barcos alemanes, que unos dicen andan por Barcelona, otras veces registran los buques de la Carraca; y que en las ve, en suma, por todas partes.

Hoy, esta misma noticia, la encontramos en un periódico de las Baleares, que dice:

«El Diario de Palma confirma la noticia que dió sobre la entrada de dos buques en nuestra bahía en la noche del jueves al viernes último, noticia que tomaron á broma algunos colegas.»

Por otro conducto, vamos ya ha certificado también la noticia, añadiendo que uno de los buques, el más pequeño, por sus movimientos, parecía reconocer el fondo de la Carraca.

Alguno más pareciera ya querido conocer que los dos buques eran una corbeta y un aviso alemán.»

Hoy, además, hemos recibido nosotros un telegrama de Vigo, de términos un poco confusos, y que dice así:

«Vigo 12 (8 t.).»

Director de El Correo.

Noticias filodélicas permitenos asegurar expedición orden para que se presenten en este puerto dos buques de guerra alemanes; ignora caza y detalles, aunque dícese vendrán los barcos por indicación del ministro de Alemania.—El correspondiente.

Nada hemos oído de la anterior noticia, y creemos no se ha de confirmar.

Cartas que hoy tenemos de París nos dicen que debe hacerse con prevención lo que dice parte de aquella prensa, si fidedigna por ciertos estímulos á que suelen recurrir los gobiernos, y el conservador más que ninguno.

Dicen también estas cartas, que del movimiento de España, revolviendo-e contra los intentos de Alemania, se ha formado buen concepto; pero que los emigrados, por cartas que en días tuvieron de Barcelona y de Madrid, se creían tan duñes del poder los primeros días de Septiembre, que no ocultaban sus esperanzas, yendo y viniendo emisarios de Londres, y forjándose los planes más estupefactos.

Los republicanos y los carlistas, nos dicen, por último, que se muestran muy belicosos, porque por este camino aguardan un triunfo.

Cordones y lazaretos.

Damos la preferencia al asonamiento establecido por el alcalde de Fondón (Ayer) por ser el más salado de cuantos han podido idear los alcaldes cantonistas.

Dice La Crónica Meridional de Almería que el alcalde ha hecho cortar las carreteras para impedir que transiten carros y pasajeros, y librarse de este modo de todo contacto con la gente de los pueblos limítrofes infestados.

El Diario de Avisos, de Zaragoza, dice que el viernes continuaban detenidos en el lazareto de Borja dos recaudadores de contribuciones, no queriendo por esta causa la sucursal del Banco continuar la cobranza en algunos pueblos de aquel partido.

Dice un periódico de Málaga que se esperan en aquella población fuerzas del ejército que se embarcarán enseguida para Melilla.

Un suceso triste ocurrió el jueves en el Miño. Tres vecinos de la parroquia de Goyan iban navegando por el río, y á causa de estar baja la marea, seguían el canal que en unos puntos se aproxima á la orilla española y en otros á la portuguesa. En el momento que seguían el canal por la margen del vecino reino, los soldados del cordón que están frente al derruido castillo de Goyan, hicieron una descarga sobre aquellos tres hombres, dejando muerto en el acto á uno de ellos, y con amenazas de matar los otros, les obligaron á atracar el bote y se los llevaron presos.

La partida de Grazelem.

El alcalde de Ovea da las siguientes noticias de la disuelta partida del gobernador de Cádiz:

«Como manifesté á V. E. en comunicación anterior, á Guardia civil ha continuado verificando prisiones de la disuelta partida. En los pocos días en el Gástor, contra las intenciones que nos rigen, habiendo ingresado en esta cárcel en la tarde de ayer, 27, que con uno que acaba de presentarse voluntariamente y que he dejado á disposición del señor juez de instrucción de esta ciudad, se eleva á 71 el número de las personas procedentes de la indicada partida, siendo de esperar que en el día de mañana haya otro ingreso considerable de los que aún se encuentran diseminados en la sierra de esta comarca.»

La epidemia.

Hasta las dos y media de la tarde se han registrado las invasiones siguientes:

Buenavista.—Una: Plazuela, 19, arriba.

Latina.—Dos: Ronda de Sagovia, 7, triplicado, bajo núm. 10; Camino de Carabanchel (Casa del Perro).

Inclusa.—Una: Peñuelas, 14, bajo.

Total, 4.

Defunciones: Una en la calle de las Peñuelas, 14, invasión de hoy.

Desde las dos y media á las seis y media de la tarde, se han registrado dos invasiones: en la calle de Mesonero Romanos, 24, bajo, la una, y en el paseo de Embajadores, 15, la otra.

En igual período de tiempo no se registró tres defunciones de invasiones ocurridas los días 10 y 12 en la calle Particular, 2 (Hospicio) y en el tejaz de Moreno (Palacio) y un niño invadido hace un mes en la calle del Sur, 85.

Total de invasiones y defunciones en todo el día, hasta las seis y media de la tarde, seis y cuatro.

Provincia de Madrid.

El parte de hoy solo acusa una invasión y una defunción en el día de ayer en Morata de Tajuña, y tres invasiones en Pozuelo del Rey.

Si la epidemia no vuelve á tomar mayores proporciones, debieran suprimirse las partes y declararse limpios todos los pueblos de la provincia.

El gobernador de Zaragoza ha llegado esta mañana á Madrid, y esta tarde ha conferenciado con el Sr. Villaverde.

Hoy han ingresado en la Caja de Ahorros seiscientos 350.264 por 819 impositivas, de las cuales son nuevas 193, y se han satisfecho (en los días 11 12 y 13), 373.341 pesetas, á solicitud de 515 impositivos, 213 de ellos por saldo.

Mañana lunes se verificará en el teatro de la Alhambra el debut de la primera tipica ligera señorita Sargent, con la ópera Sonnambula, para cuya función, por el interés que hay en conocer á la joven artista, es muy numeroso el pedido de localidades en cantadería.

El gobernador de Guadalupe telegrafía desmintiendo lo dicho por El Correo, que afirmó que en aquella capital la primera autoridad de la provincia había prohibido la introducción de frutas.

El gobernador niega también que exista lazareto alguno, como habíamos supuesto.

A pesar de esto insistimos en afirmar que no se deja entrar frutas á la zona de Guadalupe, y que esto puede comprobar el ministro llamando á su despacho á personas respetables del partido conservador, cuyos nombres no tenemos nosotros en decirle privadamente.

En los periódicos de los departamentos y de varias ciudades de las costas, se encuentran estos días noticias é indicios de que continúa el gobierno con medidas de precaución, por si fuesen precisas. Además de aumentarse los cañones y de activarse algunos barcos, nos encontramos hoy con que el Diario de Cádiz dice que ayer debió llegar á la fuerza de ingenieros que se encontraba en Sevilla.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Cazorla, hace dos días que no asiste á su despacho por encontrarse enfermo.

Esta mañana á las diez se desbocaron en la Puerta del Sol los caballos del coche del señor marqués de Nuñez, atropellando á dos mujeres, una de las cuales fué llevada gravemente herida á la Casa de Socorro, y quedando muerto uno de los caballos.

Dentro del coche iba el médico Sr. Flores, que se esbozó fuera del carruaje sin producirse daño al gaucho.

Segun los partes sanitarios recibidos hoy hasta las seis y media de la tarde, durante las últimas y anteriores horas han ocurrido en 27 provincias 906 invasiones y 335 defunciones del cólera.

BALANCE DEL DIA.

Lo más nuevo hoy es la publicación en la Gaceta de Imperio de Alemania, de los documentos que han mediado en la negociación pendiente con España.

Hasta ahora, el documento más importante es la nota del canciller, fecha 31 de Agosto, que tomamos de la prensa extranjera, y cuyo texto puede verse en primera plana.

Resumidamente sus principales ideas nos son conocidas, por los extractos que adelantó en su día el colega de Bismarck; y el conocimiento íntegro de un texto, como es, en efecto, que son débiles, muy débiles, los argumentos del príncipe de Bismarck, en primer lugar, porque en la Conferencia de Berlín, lo que se pactó se contrajo puramente á África; y después porque si los derechos de España fueran deficientes, los de Alemania, con toda evidencia son completamente suficientes.

El texto, por lo demás, de la nota, es conciliador; y la proposición del arbitraje es vé con toda claridad que ha partido del canciller.

Como día de fiesta y de relativo descanso, nada nuevo hay sobre los otros asuntos que continúan en juego.

El de los marinos, que es el que estos días ha fijado más la atención, parece encaminado á temporeamientos de suavidad, y no sin razón, porque una distancia que de la tierra al sol hay entre lo que ayer se dijo á los departamentos, con conocimiento previo del Sr. Cánovas, y lo que se había propuesto el día en que vino la noticia de la ocupación de Yap por el cañonero alemán.

Como que entonces se presentó á los marinos del San Quintín y del Manila, arrebolados ó asustados por el Itias, y de ahí la destitución y procesamiento de los comandantes, que se hizo pública, y en el telegrama de ayer se afirma que no hay juicio hasta ahora, de que queda pendiente que está empañada la hora de aquilío marinos.»

Resultado: que el gobierno, con mejor sentido, se rectifica asimismo, que es lo que ya ocurrió con el Centro Militar cuando quiso cerrarse y no se cerró, y con el general Salamanca, cuando se quiso que dimitiera, y él se hizo el sordo.

Y lo que ha ocurrido con los canones que siguen por un sistema en Barcelona y en Zaragoza, y con otro sistema en otras partes.

Y lo que ocurre con las ciudades y los pueblos acordados, que al fin y al cabo han hecho y hacen lo que les da la gana.

Nosotros comprendemos, sin embargo, que á veces conviene en el gobierno tener prudencia y tragar saliva; pero siempre es chocante, que todas las energías se hayan desplegado contra los estudiantes y los periódicos; y que en lo demás haya tal dejación de autoridad que puede decirse en la sociedad española por sí sola; viéndose en trances tan serios, que si no hemos parado en profunda anarquía los días últimos, debe atribuirse á un favor especial del cielo; todo lo cual no es obstáculo para que el gobierno, considerándose un poquito menos abogado, tire ya chinitas á los partidos, procure hacer una hornada de senadores, y se dé aires de perdona-vivir; en todo si opta reanudar los latidos de su conciencia, y malitara sobre los hechos, vería que desde el motín de los estudiantes, los conflictos van en progresión geométrica, rayando á una altura sin impararidad que es para mirarla con mucho cuidado.

Nada más de particular, porque no se sabe nada aun del Velasco, ni ha parado todavía el Melgares y el Vizco.

Boletín.

Los cambios de los efectos públicos continúan sostenidos, pero no se ha visto esta tarde el movimiento de operaciones ni la concurrencia en el B-lin que el último día de fiesta.

A primera hora de la tarde se hicieron algunas transacciones á la fecha de fin de este mes dando comienzo el cambio del 4 por 100 interior á 5 por 100 y á esta hora (las cuatro y media) figuraron como corrientes los precios de 59 por 100 al contado, y 58 85 á fin de Septiembre.

En libro de actualidad.

Consideraciones acerca del derecho de España sobre las Carolinas.—Un folleto.—Madrid, 1895.

Con este título acaba de publicar nuestro amigo don Rafael de Gracia y Parejo un interesante folleto en el que se trata con arreglo á los principios del derecho internacional la cuestión que preocupa hoy con tanta razón el espíritu público.

El Sr. Gracia expone en el trabajo que últimamente ha publicado, multitud de antecedentes relativos á la colonización alemana, á la Conferencia de Berlín y al estado de la cuestión con arreglo á la doctrina de tratadistas tan eminentes como Vattel, Heffter, Phillimore, etc., para venir luego á tratar á fondo la cuestión en vista de los antecedentes enunciados.

La tesis de la ocupación efectiva que viene siendo el fundamento de las pretensiones sostenidas por el príncipe de Bismarck en el asunto de las Carolinas, es objeto de un análisis erudito y profundo, en que el Sr. Gracia prueba que dicho principio no ha sido reconocido por las naciones como regla de derecho internacional positivo, y que como teoría, que es como únicamente puede considerarse, no ha sido determinada aún y desenvuelta sistemáticamente en puntos esenciales.

Otros muchos puntos se tocan en dicho folleto, que sería difícil extraer por resultar ya en él muy condensadas las consideraciones relativas á ellos.

El libro, hecho con mucho talento y discreción, merece ser consultado.

Véndese este folleto en las principales librerías al precio de una peseta.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente: A las ocho de la mañana, 20° centígrados sobre 0. A las doce de la misma, 31° sobre 0. A las cuatro de la tarde, 26° idem. La máxima fué de 32° idem sobre 0. La mínima, de 13° sobre 0. El barómetro marca 713 milímetros. Buen tiempo.

Quintos.

Santo de mañana.—La Exaltación de la Santa Cruz. Se gana el Jubileo de Cursueta Horas en la iglesia de las Escuelas Pías de San Fernando, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, á las cinco, rosario cantado y corona de las doce estrellas, terminando con reserva.

En Santa Catalina de Sena (calle de Meson de Pareja), se celebrará una solemne función á las nueve al Santísimo Cristo de la Agonia, con misa mayor y sermón que predicará D. Lope Ballesteros.

En San Luis se celebrará una solemne función al Santísimo Cristo de la Fé, y predicará el señor cura.

En la V. O. T. de San Francisco continúa la novena á su titular, predicando á las cinco de la tarde D. Vicente Rodríguez.

En Jesús Nazareno se celebrará una solemne función á Nuestro Padre Jesús; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Ignacio Villala, y por la tarde en los ejercicios será orador el señor rector.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, se celebrará función como todos los lunes.

En el Cristo de San Ginés habrá ejercicios con sermón que predicará el Sr. Urbie.

En San Antonio del Prado habrá ejercicios piadosos al anochecer.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora del Desierto en San Martín ó la de los Arquitectos en San Sebastian.

Espectáculos para mañana.

Alhambra.—Compañía italiana.—9.º de abono.—T. 3.º A las 8 1/2.—Sonnambula.

Príncipe Alfonso.—No hay función.

Lara.—T. 2.º impar.—A las 8 1/2.—En plena luna de Lamiel.—A las 9 1/2.—Política interior.—A las 10 1/2.—El ventanillo.—A las 11.—El ratoncito Perez.

Malva.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—Cómo está la sociedad.—A las 9 1/2.—El hijo de la portera.—A las 10 1/2.—Un capitán de lanceros.—A las 11 1/4.—Algebra superior.

Martin.—A las 8 1/2.—El país del abanico (nueva).—A las 9 1/2.—El loco de la guardilla.—A las 10 1/2.—Ya somos tres.—A las 11.—De tal palo tal astilla.

# LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

## JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarabajos, rom, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposición de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

**JUAN DIAZ**  
Teresa Gil, 31.—Valladolid

**RINCON, TAPICERO**  
COLGADURAS.

Única casa en Madrid en gusto y novedad Estilos y épocas. Catálogos con dibujos y precios franco á provincias. Sillerías y gabinetes.

110, Hortaleza, 110 (frente á San Anton)

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

## La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por **CH<sup>os</sup> FAY**, Perfumista

PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

**MEMORIA SOBRE EL CÓLERA MORBO ASMÁTICO**

por el Dr. D. R. Alba Martín

Premiada por la Academia de Medicina de Barcelona.—De venta en las principales librerías, y en casa de los Sres. Vega y Lescop, Tetuan, 14. Precio, 2 pesetas. A los libreros 25 por 100 de descuento.

**CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA**

De 9 á 12 de la mañana, de 2 á 5 de la tarde, y de 6 á 9 de la noche.

Hesengano, 20, bajo.

## JUAN VULGAR

POR

### JACINTO OCTAVIO PICÓN

TRES PESETAS

La Caricatura..... 2 pesetas.  
Lázaro..... 3 pesetas.  
Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.  
La hijastra del amor..... 4 pesetas.

**EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS**

## ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

### MARTIN LORENZO CORIA

CON UN PRÓLOGO

DE

### JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la administración de este periódico.

# TESORO DEL ESTOMAGO

## ANTIGASTRÁLGICO-ATEMPERANTE

### DE CASTAÑO Y ALBA

#### MÉDICO-FARMACÉUTICO

### PODEROSO REMEDIO, EFICAZ E INFALIBLE

No hay enfermedad de estómago, por antigua y rebelde que sea, que resista á la influencia bienhechora de este maravilloso medicamento sin rival hoy en el mundo; siempre que el enfermo lo tome con constancia y segun indica el método que se detalla en el prospecto-instrucción que acompaña á cada caja.

Para los casos muy rebeldes es conveniente consultar verbalmente ó por escrito á su autor, el cual ofrece garantías positivas de la curación radical de la dolencia.

Veinte años de extraordinario éxito en varias provincias de España, donde han tenido la suerte de conocerlo, habiéndose curado radicalmente multitud de enfermos, algunos hasta con treinta años de continuos sufrimientos y completamente desahuciados por médicos nacionales y extranjeros.

Precio de cada caja con 24 dosis, 6 pesetas en todas las farmacias de España.

Por mayor, único depositario en Madrid, Dr. Melchor García, Tetuan, 13, pral.

Avisos para consulta, al autor Barquillo, 17, Madrid.

## ESENCIA DE ALCANFOR

### DEL DR. RUBINI

Se considera como uno de los mejores preservativos y curativos del **CÓLERA**. Usada con resultados excelentes por el ejército inglés de la India y en la última epidemia de **NÁPOLES**.

DEPÓSITO: Farmacia **BORRELL HERMANOS**, Puerta del Sol, 5.

## REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

### PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.  
Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.  
Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.  
Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.  
Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.  
Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

### PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martín, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.  
Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales. Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administración de la Revista, Justiniano, 6, principal izquierda.

## RUIZ DE VELASCO

Calle de Alcalá, 40

### ABANICOS SOMBRILLAS BASTONES

## ESPECIALIDAD EN THES

# AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11  
MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomienden, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Dirección de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que está ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representación celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros repatriados en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaración y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia ó incautación por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basada únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodriguez y Compañía, y vayan formando, viéndolo como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomienden.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PAS-TRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.



Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

## BASS ET CO'S

### INDIA PALE ALE

Agent Geo. Hodgson

Los Sres. Bass et Co. previenen al público que habiendo nombrado agente en Málaga á D. Jorge Hodgson, las corcezas de su fabricación podrán obtenerse de dicho señor, debiendo leerse en las etiquetas, cápsulas y corchos de las botellas, su nombre, para autenticar la procedencia del género.—Burtan Upton Trent Enero-1874.

### CUESTIONES CIENTÍFICAS

POR

### RAFAEL ALVAREZ SEREIX

INGENIERO DE MONTES

Un tomo de 226 páginas. Se vende á tres pesetas ejemplar en las librerías de Bailly-Bailliére, Murillo ó Ira vedra.

13 Sbre) FOLLETTIN DE «EL CORREO». (1 11

## LA HIJA DEL CAPITAN

parecía tan injusto como insano, y por último, la amenaza de que me iba á trasladar de fortaleza, me espantó.

Pero sobre todo, yo estaba angustiado con la enfermedad de mi madre. Estaba indignado contra Savellitch, no podía dudar que habia sido él el que habia dado noticia de mi duelo á mis padres. Después de dar algunos pasos en todas direcciones por mi habitación, me detuve bruscamente delante de él, y le dije con bastante cólera:

—Como si no hubiera sido bastante el que gracias á tí haya sido herido, y haya estado al borde de la tumba, parece que también quieres matar á mi madre.

Savellitch se quedó inmóvil como una estatua.

—Ten piedad de mí, señor—exclamó sollozando.—¿Qué es lo que me dices? ¿Soy yo quien ha tenido la culpa de que hayas sido herido? Así sea; pero bien sabe Dios que yo corría para resguardar tu pecho de la espada de Alejandro Juan haciendo que desahogara su cólera en el mio. Solo la vejez maldita me impidió llegar á tiempo. Por lo demás, ¿qué he hecho yo á tu madre?

—¿Qué has hecho?—respondí.—¿Quién te ha encargado de que hicieras una denuncia contra mí? ¿Estás acaso á mi servicio para expiarme?

—¡Yo denunciarte!—respondió Savellitch, hecho un valle de lágrimas.—¡Oh, Señor, Rey de los cielos! toma, dignate leer lo que me ha escrito el amo, y verás si yo te he denunciado.

Al mismo tiempo sacó del bolsillo una carta que decía como sigue:

«Avergüenzate, viejo indigno, de no haberme escrito lo que le pasa á mi hijo Pedro Andrés, á pesar de mis órdenes severas, y de que sean los extraños los que tengan que decirme sus locuras! Es así como cumples tu deber y la voluntad de

tus señores? Te enviaré á guardar cerdos, viejo miserable, por haber escondido la verdad y por tu condescendencia hácia el joven. Te ordeno que inmediatamente que recibas esta carta, me informes del estado de su salud, que va mejorando, segun me dicen, y que me indiques con toda precisión el sitio en donde ha sido herido, como asimismo si queda bien curado.»

Evidentemente, Savellitch no tenia la más ligera culpa, y yo le habia ofendido en mis insultos y reproches. Le pedí perdón, pero el viejo estaba inconsolable.

—¡Hasta dónde he llegado!—decía.—¡Estas son las gracias que recibo de mis señores por mis largos servicios! Soy un viejo indigao y perro, soy un guarda cerdos, y además, soy la causa de tu herida? ¡No, no, niño mio, Pedro Andrés, no soy yo quien tiene la culpa de estas cosas, es el maldito *musié*; él, que te enseñó á manejar esos malditos hierros que agujerean la piel, como si así pudiera uno librarse de los hombres malos! ¡Lástima de dinero que se gastó en mantener y pagar al *musié*!»

¿Pero quién se habia tomado la molestia de denunciar mi conducta á mi padre? El general no parecia que se ocupaba mucho de mí, y además Juan Kuzmitch no creyó necesario darle cuenta de mi desafío. Me perdía en suposiciones. Por último, mis sospechas recayeron en Chvabrine. Solo él podía reportar ventaja de la denuncia, por si de ella resultaba mi traslación de fortaleza, y por lo tanto mi separación de la familia del comandante. Fui á consultar con María, á quien encontré en la escalera.

—¿Qué le ha pasado?—me dijo.—¡Qué pálido está usted!

—Todo ha acabado—le respondí dándole la carta de mi padre.

A su vez ella también palideció. Después de haberla leído, me devolvió la carta diciéndome emocionada:

—Sus padres de usted no me quieren en su familia; ¡cúmplate la voluntad de Dios! ¡Dios sabe mejor que nosotros lo que nos conviene! No po-

demo rebelarnos, Pedro Andrés; al menos sea usted dichoso.

—No me conformo—exclamé yo cogiéndola la mano—tú me amas y yo estoy dispuesto á todo. Vamos á arrojarnos á los pies de mis padres. Son gente muy sencilla, no son malos ni crueles. Nos darán su bendición y nos casaremos y luego, con el tiempo, estoy seguro de ello, acabaremos por convencer á mi padre. Mi madre intercederá por nosotros, y nos perdonará.

—No, Pedro Andrés—respondió María yo no me casaré contigo sin la bendición de tus padres. Sin su bendición tú no serías dichoso. Sometámonos á la voluntad de Dios. Si encuentras otra mujer y te enamoras, que Dios sea contigo, (fórmula de consentimiento) Pedro Andrés, por mi parte rogaré á Dios por ustedes dos.

Se puso á llorar y se marchó. Tuve intenciones de seguirla, pero no estaba en estado de dominarme y me volví á mi cuarto. Estaba sentado, sumergido en profunda melancolía, cuando Savellitch vino á interrumpir mis reflexiones.

—Mira, señor—dijo entregándome una hoja de papel escrita—mira si soy espía de mi amo, y si procuro meter cizaña entre el padre y el hijo.

El papel era la contestación de Savellitch á la carta que habia recibido, y decía así:

«Sr. Andrés Pedrovich, mi querido amo: He recibido su respetable carta, en la que se digna enfadarse conmigo, su esclavo, avergonzándose con que no haya cumplido las órdenes de mis amos. Yo, que no soy un viejo indigao, sino un servidor fiel, obedezco las órdenes de mis amos; y yo le he servido á Vd. siempre con celo, á pesar de mis cabellos blancos.

No le he escrito á Vd. nada de la herida de Pedro Andrés, por no asustarle sin razon; y he ahí que yo creo que mi ama, mi respetable ama, está enferma por eso, de miedo; y me voy á rogar á Dios por su salud. Pedro Andrés ha sido herido en el pecho, bajo el brazo derecho, con una profundidad de un *verchok* y medio (tiene próximamente tres pulgadas), y ha sido acostado en la

casa del comandante, donde lo trajimos desde el sitio de desafío; y el barbero de aquí, Stejian Páramonoff, es el que lo ha curado; y en este momento Pedro Andrés, gracias á Dios, está bien del todo; ya no queda nada que decir de él, sino que sus jefes están muy contentos. y que Basilisa lo trata como pudiera tratar á su propio hijo; y que si le ha ocurrido semejante lance, no debe angustiarse con reproches. El caballo en que yo vine está cojo.

Dígnese Vd. escribir otra vez que me enviará á guardar cerdos, y hágame su voluntad de señor. Le saludó respetuosamente su fiel esclavo, *Arkhip Savellitch*»

No pude menos de sonreír varias veces leyendo la carta del buen viejo. No me sentía en estado de escribir á mi padre y para calmar á mi madre la carta de Savellitch me parecia suficiente.

Desde este día mi situación cambió. María no me hablaba casi nunca, procurando evitar las ocasiones.

La casa del comandante me llegó á ser insostenible; me acostumbré poco á poco á quedarme solo en mi casa. Al principio Basilisa me dió sus quejas; pero al ver mi persistencia, no me las volvió á dirigir. No veía á Juan Kuzantch más que cuando el servicio lo exigía; solo por casualidad veía á Chvabrine, que me era cada vez más antipático, porque creía descubrir en él una secreta enemistad, que me confirmaba cada vez más en mis sospechas.

La vida se me hizo una carga pesada. Me abandoné á profunda melancolía, que alimentaba también la soledad y la inacción. Mi amor aumentaba en silencio y me atormentaba cada día más. Perdí la afición por la lectura y las letras. Me dejaba abatir completamente, y temía volverme loco ó degradar mis costumbres, cuando ciertos acontecimientos repentinos vinieron á dar á mi alma un sacudimiento profundo y saludable.

VI.

**Pougat heff.**

Antes de empezar la narracion de los aconteci-